INFORME DE VERIFICACIÓN DEL REQUISITO TECNICO Y ECONOMICO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 502 DE 2024

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, por la cual se reglamenta la modalidad de selecciónde Mínima Cuantía, se procede a realizar la verificación del requisito económico en lo relacionado con el proceso de contratación para:

OBJETO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE MONITOREO HIDROCLIMÁTICO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS M/C ($30.000.000,oo)
FECHA	Noviembre 15 de 2024.
INTEGRANTE(s) DEL COMITÉ EVALUADOR	JOSE ANTONIO GARCIA NEGRON Subdirector de Cambio Climático y Recurso Hídrico
PROPONENTE	SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA.

DESARROLLO:

Por medio del presente documento y actuando como miembro(s) técnico(s) del Comité de Evaluación designado por el Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental-CORPONOR, me permito presentar el informe de verificación de requisito económico de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de mínima cuantía, en los siguientes términos:

1. Que el día 8/11/2024, CORPONOR publicó en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II, el proceso de selección de Mínima Cuantía No.502/2024. El Presupuesto del mencionado proceso corresponde a la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/C ($30.000.000,oo).

2. Que el día 14/11/2024, se efectuó el cierre del proceso de selección de mínima cuantía, y se recibieron propuesta por parte del siguiente oferente:

1.- SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA.

3. Que, en la Invitación Pública del proceso de selección de Mínima Cuantía, el Director General de la Corporación designó el Comité de Verificación y Evaluación.

4. Así las cosas, se presenta el siguiente informe:

✓ VERIFICACION DEL PRECIO OFERTADO:

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA MILLONES DE PESOS M/TE ($ 30.000.000.oo)

NOMBRE DE LOS PROPONENTES	PRECIO OFERTADO
SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA.	$ 30.000.000.oo Según propuesta económica

VERIFICACION: Una vez evaluado lo anterior se constata que el valor de la oferta se ajusta al presupuesto oficial asignado a la presente invitación de MC502-2024, por lo que se procede a la evaluación de los requisitos técnicos exigidos, así:

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Para satisfacer la necesidad descrita anteriormente, se requiere contratar una Persona Natural o jurídica para la adquisición, instalación y puesta en marcha de un sistema de monitoreo hidroclimático en el área de influencia de la corporación autónoma regional de la frontera nororiental CORPONOR, teniendo en cuenta los siguientes aspectos técnicos:

SISTEMA DE MONITOREO HIDROCLIMÁTICO

ESTACIÓN 1:

Estación Hidroclimática con comunicación	
Equipos / Materiales	**Características / Requisitos**
Sensor de Nivel Ultrasónico	Acero inoxidable, resistente a la intemperie con su carcasa protectora. (distancia del sensor a la lámina de agua: 5 mt)
Sensor de Lluvia (Pluviómetro)	Acero inoxidable, Resistente a la intemperie
Sensor de Humedad relativa y Temperatura del aire (Termohigrómetro)	Con su carcasa abrigo
Módulo integrado (Datalogger)	Tarjeta electrónica PCB con recubrimiento protector

Módulo de transmisión (Router)	Transmisión de datos en línea de la estación hasta la plataforma digital (GSM GPRS ó 4G)
Panel Solar (Voltaje de 18V a 24V) 250w	Cristal templado y marco de aluminio.
Batería seca	Batería 12v, 20 vatios
Controlador de voltaje 12v	Regulador flujo de energía
Caja o gabinete hermético (Aluminio, 3 mm)	Aluminio con protección IP68 (máxima protección contra polvo y agua)
Base soporte principal	Aluminio resistente a la corrosión
Brazos soporte para el pluviómetro y el Termohigrómetro	Aluminio resistente a la corrosión
Cables y conectores	Cables blindados y conectores IP67
Anclajes y tornillería	Acero galvanizado

ESTACIÓN 2:

Estación Hidroclimática con comunicación	
Equipos / Materiales	**Características / Requisitos**
Sensor de Nivel Ultrasónico	Acero inoxidable, resistente a la intemperie con su carcasa protectora. (distancia del sensor a la lámina de agua: 10mt)
Sensor de Lluvia (Pluviómetro)	Acero inoxidable, Resistente a la intemperie
Sensor de Humedad relativa y Temperatura del aire(Termohigrómetro)	Con su carcasa abrigo
Módulo integrado (Datalogger)	Tarjeta electrónica PCB con recubrimiento protector
Módulo de transmisión (Router)	Transmisión de datos en línea de la estación hasta la plataforma digital (GSM GPRS ó 4G)
Panel Solar (Voltaje de 18V a 24V) 250w	Cristal templado y marco de aluminio.
Batería seca	Batería 12v, 20 vatios
Controlador de voltaje 12v	Regulador flujo de energía
Caja o gabinete hermético (Aluminio, 3 mm)	Aluminio con protección IP68 (máxima protección contra polvo y agua)
Base soporte principal	Aluminio resistente a la corrosión
Brazos soporte para el pluviómetro y el Termohigrómetro	Aluminio resistente a la corrosión
Cables y conectores	Cables blindados y conectores IP67
Anclajes y tornillería	Acero galvanizado

ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LAS ESTACIONES:

Estación	Requisitos técnicos requeridos
Estación Hidroclimática 1 y 2	Las dos estaciones hidroclimáticas quedaran ensambladas, instaladas, operando y en transmisión en línea en los sitios establecidos para tal fin: Puente Pata del Diablo en el municipio de Bochalema sobre la quebrada Aguablanca y Puente Palo Colorado en el municipio de Chinácota sobre la quebrada La Honda.
	Lograr la transmisión 100% en línea de las estaciones hidroclimáticas, las cuales deberán reportar la data hidroclimática a la plataforma digital desarrollada para tal fin.
	Desarrollo de la plataforma digital, donde se alojará la información hidroclimática, que permita visibilizarla y almacenarla además de consultarla y descargarla
	Desarrollo del protocolo de comunicación unidireccional que permita la transmisión de datos desde los sensores de las estaciones hasta el servidor donde se alojará la plataforma digital.
	Desarrollo del lenguaje de configuración y comunicación de los componentes electrónicos con la tarjeta madre.
	Capacitar al personal requerido de la Corporación en el manejo, mantenimiento y configuraciones básicas de las estaciones hidroclimáticas.

Efectuada la verificación y evaluación anterior se puede constatar que el oferente SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA., **CUMPLE** con los requisitos TÉCNICOS Y ECONÓMICOS exigidos en la Invitación de MC 502-2024, por lo que se remite para la evaluación de los demás requisitos habilitantes.

Atentamente,

JOSE ANTONIO GARCIA NEGRON
Subdirector de Cambio Climático y Recurso Hídrico

Corponor

VERIFICACION JURIDICA

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No 502 DE 2024

En cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y demás normas que reglamentan la materia se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las propuestas presentadas dentro del Proceso deSelección de Mínima Cuantía MC 502 de 2024.

OBJETO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE MONITOREO HIDROCLIMÁTICO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS M/C ($30.000.000,oo)
FECHA	Noviembre 15 de 2024.
INTEGRANTE(s) DEL COMITÉ EVALUADOR	NOHORA RAMIREZ URIBE Profesional Especializado
PROPONENTE	SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA.

DESARROLLO:

De conformidad con el Proceso de Selección, los oferentes acompañaron a su propuesta de los documentos que a continuación se enuncian, mediante el cual se verifica el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos:

CONDICIONES	PROPONENTE	
CARTA DE PRESENTACION DE LAPROPUESTA	SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA.	CUMPLE Allego carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el oferente
HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y DECLARACIÓN DE BIENES SEGÚN SEA EL CASO	SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA.	CUMPLE El oferente allega hoja de vida de persona natural y la declaración de bienes en formato de la función pública
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL Si el proponente es Persona Natural, este deberá tener algunos códigos CIIU: • 7112: Actividades de ingeniería y otras	SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA.	CUMPLE Se allega a la oferta certificado de Matricula mercantil expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 4 de octubre de 2024, acreditando los códigos exigidos en la Invitación de mínima cuantía MC502-2024

actividades conexas de consultoría técnica. • 2651: Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control. • 6201: Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA ✓ Deberá estar inscrito en algunas actividades CIIU: • 7112: Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. • 2651: Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control. • 6201: Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).	SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA.	NO APLICA
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS.	SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA.	NO APLICA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y FISCALES (LEY 190 DE 1995 ART. 1)	SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA.	CUMPLE El oferente allega los certificados solicitados conforme lo exigido en el Invitación publica de MC502-2024.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT ✓ Deberá estar inscrito en algunas actividades CIIU: • 7112: Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. • 2651: Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control. • 6201: Actividades de desarrollo de sistemas	SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA.	CUMPLE El oferente allega a la oferta el RUT, acreditando los códigos del CIIU exigidos en la Invitación de mínima cuantía MC502-2024.

informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).		
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL.	SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA.	CUMPLE El oferente allega los certificados solicitados conforme lo exigido en el Invitación publica de MC502-2024.
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA.	NO APLICA
OTROS REQUISITOS HABILITANTES	SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA.	CUMPLE El oferente acreditó los estudios profesionales en Ingeniería Mecatrónica y copia de la tarjeta profesional. Allega certificación expedida por CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN, sobre sobre la autoría del oferente del libro titulado "MODELO DE COMUNICACIÓN BASADO EN IOT PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS y certificación expedida por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

CONCLUSION:

Efectuada la verificación y evaluación jurídica de las ofertas presentadas, se constató lo siguiente:

2.- La propuesta presentada por SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA., fue verificada y CUMPLE con los requisitos habilitantes Jurídicos para continuar en el Proceso de Selección.

Atentamente,

NOHORA RAMIREZ URIBE
Profesional Especializado

ESTUDIO PREVIO
MPA-01-F-01, versión 8, 08/07/2024

VERIFICACION EXPERIENCIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

INVITACION PUBLICA No. 502 de 2024

En cumplimiento del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes (verificación experiencia) del Proceso de Mínima Cuantía 502 de 2024.

OBJETO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE MONITOREO HIDROCLIMÁTICO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS M/C ($30.000.000,oo)
FECHA	Noviembre 15 de 2024.
INTEGRANTE(s) DEL COMITÉ EVALUADOR	JOSE ANTONIO GARCIA NEGRON Subdirector de Cambio Climático y Recurso Hídrico
PROPONENTE	SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA.

DESARROLLO:

De conformidad con el Proceso de Selección, el proponente debió acompañar a su propuesta de los documentos que a continuación se enuncian, mediante el cual se verifica el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia:

EXPERIENCIA:

CONDICIONES	PROPONENTE	HABILITADOR
Se considerará la experiencia mediante la presentación de una (01) copia de certificación o contrato, que acredite el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumplan con los siguientes requisitos:	SEBASTIAN SOTO GAONA,	**CUMPLE** Acredita la experiencia EXIGIDA en la Invitación de MC502-2024,

V.Bo

a) Que la certificación o contrato presentado, su objeto y/o funciones desempeñadas sean relacionadas con el objeto a contratar y/o con el diseño, desarrollo e instalación de estaciones hidroclimáticas. **b)** Que el valor del contrato presentado sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación. **c)** En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. **NOTA:** Para efectos de verificar la experiencia, el proponente deberá acreditar mediante la certificación o copia contrato expedida por el respectivo contratante, que contenga la siguiente información: nombre del Contratista, número y objeto del contrato, plazo de ejecución, descripción de los ítems ejecutados, fechas de iniciación y de terminación, y porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal. **NOTA:** En el evento de anexarse copia de los contratos, siempre deberán acompañarse de la respectiva acta de liquidación o acta de recibo final.	identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA.	para lo cual allega certificación expedida por el Represente legal de ATD INDUSTRY SAS, con Nit No. 900.488.792-4 de fecha 22 de octubre de 2024.

V.B. Pro.

CONCLUSION:

La propuesta presentada por el oferente SEBASTIAN SOTO GAONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000334585, con Matrícula Profesional No. 091259-0553352 del COPNIA., fue verificada y cumple con los requisitos HABILITANTES DE EXPERIENCIA, por lo que está habilitado para continuar en el Proceso de Selección.

Atentamente,

JOSE ANTONIO GARCIA NEGRON
Subdirector de Cambio Climático y Recurso Hídrico